

Universidad Centroamericana José Siméon Cañas

Bulevard Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2210-6600, ext. 269 http://www.uca.edu.sv/

Índice

RADIOGRAFIA: ¿Y SI HABLAMOS DE LO QUE NO SE HABLA?	5
DESDE LA ACADEMIA: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y COVID-19: DETERMINANTES SOCIALES Y LOCALES DEL SISTEMA DE ATENCIÓN SANITARIA EN LA POBLACIÓN SALVADOREÑA	8
HECHOS DESTACADOS: 30 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE	14



RADIOGRAFÍA



El arte de conseguir que una sociedad hable de lo que se quiere que se hable es una habilidad estratégica para cualquiera que se encuentra en el poder. Al poder le gusta que la sociedad hable de ciertos temas y que calle otros. Por ejemplo, cuando un periódico digital sacó una publicación que mostró que el viceministro de Justicia y Seguridad Pública y director general de Centros Penales, Osiris Luna Meza, vendió más de cuarenta mil sacos de alimentos del Programa de Emergencia Sanitaria (PES) por un valor de \$1,609,087.50, el equipo de comunicación del presidente de la República cambió la descripción del perfil del mandatario a la de "Dictador de El Salvador". Posteriormente. para asegurar internacional, la frase fue cambiada a "el dictador más cool del mundo mundial".

El equipo de comunicación del presidente ha sido hasta el momento muy exitoso. Y buena parte del poder que concentra el grupo de la oligarquía que se ha aliado con el presidente se debe justamente a ese éxito. Sin embargo, un ejercicio ciudadano básico consiste en no seguir el juego de los grupos de poder que intentan definir de qué hablar (el setting, como se conoce en los estudios sobre opinión pública) y cómo hablaremos sobre ello (el framing, es decir el enfoque, las discusiones que tendremos). Mientras el grupo de poder intenta que sigamos su juego, hay varios elefantes entre nosotros de los que es necesario hablar.

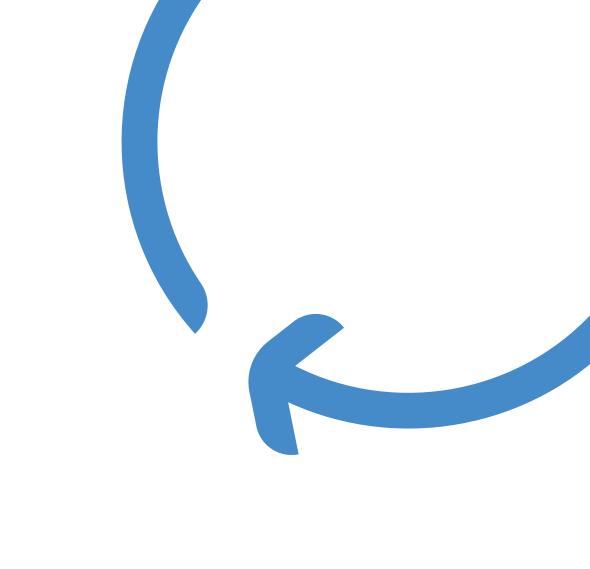
¿Qué tal si discutimos colectivamente sobre el aumento de los casos de covid-19 y sobre la decisión de no solo no volver a una cuarentena estricta, sino también de no implementar medidas para reducir la movilidad y las aglomeraciones? ¿Qué es lo que se pierde y qué se gana al volver a un cierre como han hecho la gran mayoría de países avanzados? Incluso se ha tomado la decisión de no suspender las clases, como señaló la Ministra de Educación, a pesar de que en las últimas semanas "murieron 55 educadores, 8 estudiantes, 39

padres y madres de familia y 3 abuelos". O por ejemplo, para evitar las aglomeraciones se ha decidido no permitir ventas de comida dentro de un estadio que estará a su máxima capacidad para el partido contra México. También podemos discutir los datos que existen sobre la cantidad de personas vacunadas y lo que falta por hacer, revisar cuántas campañas educativas en torno a la vacunación hemos visto y cuáles son los programas de divulgación de ciencia que el Gobierno está impulsando en este momento.

O mejor aun, ¿Por qué no empezamos a debatir sobre el aumento del calentamiento ya no global, sino local y sobre el impacto del uso de combustibles fósiles en el país? ¿Qué planes tenemos para reducir el impacto ambiental en un territorio que, de acuerdo a los expertos, es ya uno de los más afectados por el cambio climático? Podemos hablar entonces de la ley de aguas que fue desechada, del Acuerdo de Escazú que el Gobierno se negó a firmar. De esa noción de progreso que es tan propia de los países subdesarrollados en donde se plantean falsos dilemas: o el progreso que trae el cemento (grandes construcciones, carreteras y viviendas) o el mundo ecológico en donde los seres humanos no tendremos nada. Si nos decidimos por esto podremos discutir sobre cómo el cemento y la noción de progreso es insostenible. Podríamos también discutir sobre cómo El Salvador ha contaminado más del 90% de sus aguas superficiales y cómo en realidad existen formas de convivencia en donde el desarrollo no está reñido con el cuidado de nuestro planeta, de nuestros ríos, de nuestros cielos.

Podemos también discutir quiénes son los otros grupos poderosos que se están beneficiando con este Gobierno. Podemos revisar los permisos que se han otorgado para la construcción del megaproyecto Ciudad Valle del Ángel, o al menos las investigaciones que se han hecho tratando de averiguar la información reservada y discutir por qué este gobierno está beneficiando a la familia Dueñas en detrimento de muchos pobladores de la región. Hablemos también de la cifra récord de salvadoreños que han sido detenidos mientras intentaban cruzar hacia Estados Unidos, 88 mil solo en este año (tres veces más que en 2019) y sobre el aumento de remesas que hace que la economía no colapse aún. Hablemos de los miles de empleos que se han perdido y sobre las tres mil nuevas plazas que ha creado el gobierno, y que se pagarán con nuestros impuestos. Hablemos de nuestros niños y niñas que siguen sin recibir computadoras. De lo difícil que se ha vuelto ahora confiar en que estamos aprendiendo nuevas competencias y habilidades en un sistema educativo que se maneja a punta de mensajes de Whatsapp.

Hablemos de los desaparecidos, de los asesinados, de los que ya no están por la pandemia. Hablemos de la tristeza que estamos cargando y de la falta de acceso a tratamientos para la salud mental en nuestro país. Hablemos de la falta de medicinas para atender otras enfermedades, de los nuevos peligros que enfrentan nuestros enfermos de cáncer, de problemas renales, de degeneraciones crónicas. Aunque es importante hablar de dictadores, de pensiones, de las viejas e históricas corrupciones, del bitcóin o de la tercera dosis de vacunas, es más importante que como ciudadanos volvamos a lo que nos inquieta. Lo que nos preocupa tiene rostros concretos y sueños por los que vale la pena luchar. Hablemos sobre ello y dejemos al poder sin conversación. Exijámosle que cambie de prioridades.



DESDE LA ACADEMIA



En este artículo se presentan una serie de resultados en materia de salud y violencia estructural, relacionados con la capacidad de acceso a los servicios de atención sanitaria en el contexto de la pandemia de covid-19 y cómo estos varían dependiendo de la zona geográfica¹. De igual forma, se plantea el factor educativo como un componente importante que incide en la capacidad de acceso a los servicios de atención sanitaria —aunque no es determinante— y finalmente se destaca la centralización o descentralización de los servicios de salud como parte de la estrategia que la población salvadoreña considera idónea para combatir la pandemia.

Inicialmente se expone el concepto de violencia estructural y sus aplicaciones en materia de salud para luego presentar cómo este tipo de violencia se manifiesta en la realidad nacional. Para explorar esta temática se realizó una encuesta de 18 preguntas a una muestra nacional de 1,275 personas

entre el 15 y 24 de mayo de 2021. Estos hallazgos evidencian una serie de desigualdades sociales expresadas en la vida cotidiana de las personas. Para fines prácticos los datos se enfocan en tres grandes áreas vinculadas entre sí: centralización/descentralización, educación y accesibilidad.

Violencia Estructural

La violencia directa puede entenderse como una expresión de poder individual que permite a los actores de una sociedad alcanzar un beneficio particular (Popitz, 2017). Para ello, podría resultar conveniente entender a la violencia en función de los resultados que su existencia produce y que constituyen un espectro de acciones que abarcan desde lo absolutamente letal hasta lo menos letal. Dicho rango de resultados violentos incluye asesinatos, daños, destrucciones, robos y expulsiones forzadas (von Trotha, 2007). Además, cada uno de estos resultados

violentos se encuentra cargado, en distintas proporciones, de diversas agresiones físicas y psicológicas.

Hasta acá, se ha definido a la violencia según su dimensión más directa, sin embargo, esta mantiene una naturaleza rígida que la reduce a la existencia de perpetradores concretos y fácilmente identificables. Pero cuando se difumina la claridad de quienes ejercen la violencia, aparecen sus dimensiones menos directas que también merecen atención, ya que con sus dinámicas reproducen las condiciones necesarias para que la violencia, tanto directa como indirecta, permanezca en distintos niveles de la sociedad. Para ello, Galtung habla de violencia estructural (1969) y violencia cultural (1990); y ambas se distinguen como violentas en cuanto tienen la potencialidad de ser prevenidas.

Por un lado, la violencia estructural contiene aquellas injusticias o resultados prevenibles que limitan los medios disponibles para el desarrollo digno de la vida a los miembros de una sociedad. Su naturaleza es estructural porque se encuentra incrustada de manera invisible en las estructuras sociales y su permanencia se ve dinamizada por las desigualdades sociales relativas al poder. A diferencia de la violencia directa, la capacidad de las víctimas de la violencia estructural se ve muy limitada al momento de señalar a los perpetradores directos de sus vulneraciones. Por lo tanto, se ven agredidas por las formas que la sociedad ha encontrado para organizarse. Y por el otro lado, la violencia cultural se compone de aspectos ideológicos como las costumbres, creencias y tradiciones que son utilizados para legitimar los usos de la violencia directa e indirecta, especialmente en su carácter más estructural. Con ella, las agresiones y vulneraciones son percibidas como aceptables para ciertos sectores de la sociedad y así llegan a interiorizarse de manera colectiva como resultados normales e incluso inevitables. Tradicionalmente se vincula a la violencia indirecta con las circunstancias prevenibles que limitan las garantías del desarrollo digno de la vida dentro de una sociedad. Por lo tanto,

es necesario pensar los problemas sociales relativos a la salud desde una perspectiva que incorpore las manifestaciones indirectas de la violencia en El Salvador.

Salud y violencia estructural

Abordar temáticas vinculadas a la salud desde la violencia estructural permite comprender las dinámicas que operan en diferentes esferas en la vida de las personas y que se vinculan de forma directa o indirecta a su salud. En el caso de la realidad salvadoreña, esto permite profundizar en qué punto las decisiones y posibilidades de las y los individuos en materia de salud se ven limitadas por las desigualdades sociales. Además también permite indagar en cómo estas desigualdades surgen a partir de procesos históricos y culturales que gradualmente crean e institucionalizan una serie de políticas caracterizadas por la inequidad. Para este caso específico, aunque algunas políticas están vinculadas a la salud, en realidad son resultado de presiones multilaterales (como el Consenso de Washington) que a su vez se articulan con la idiosincrasia y otras presiones sociales, como la constante e histórica tensión entre el Estado y otras fuerzas de la sociedad civil que han luchado para evitar la privatización de los servicios de salud.

Desigualdades sociales en el sistema de atención sanitaria

Uno de los ejemplos históricos acerca de las desigualdades sociales en materia de salud es el doble sistema de salud pública en El Salvador. Por un lado, está la red de hospitales y unidades médicas del Ministerio de Salud y la red del Seguro Social (para cotizantes) y, por el otro, el sistema de salud privado. En ambos sistemas, se presenta una significativa diferencia en la calidad de atención y servicio, así como también en el acceso a la atención sanitaria para la población nacional (Idhuca, 2019). Sobre este aspecto, la encuesta reveló que hubo una proporción importante de salvadoreños y salvadoreñas que, a pesar de la prohibición establecida debido a la cuarentena domiciliaria obligatoria, se

vieron en la necesidad de buscar servicios de salud privado. El 11.3% de toda la población a nivel nacional, es decir 144 casos de 1275, dijeron haber recibido atención en el sistema privado en ese período. Estos 144 casos se distribuyeron de la siguiente manera en el país: el 29% eran del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), el 19% eran de la zona oriental, el 22% eran de la zona occidental, el 17% de la zona central y el 13% de la zona paracentral. También, se encontró que el 13.9% de la población nacional (177 casos de 1275), recibió atención hospitalaria en el sistema de salud público durante la cuarentena domiciliaria obligatoria. Estos 177 casos se distribuyeron de la siguiente manera: el 31.6% eran del AMSS, 20% eran de la zona central, 20% de la zona oriental, 18% eran de la zona occidental y el 10% eran de la zona paracentral.

Por otro lado, si se analiza la proporción de personas que en cada sector geográfico manifestaron haberse realizado la prueba de covid-19 previo al momento de la encuesta, se puede apreciar que un 41.3% se la realizó en el AMSS, el 38% en la zona paracentral, el 32,1% en la zona central, el 31.5% en la zona occidental y solo el 30.6% en la zona oriental. En cuanto a la aplicación de la vacuna contra el covid-19, se evidencia algo similar, es decir, una diferenciación por zonas y una tendencia a la centralización de los servicios de salud, sobre todo entre el AMSS y la zona occidental del país. Los porcentaies de guienes manifestaron haberse vacunado en los meses y días previos a la realización de la encuesta varían de la siguiente manera: del total de personas que viven en el AMSS, un 73.6% había sido vacunado, en la zona central un 63.5% y en la zona paracentral un 61.2%. Del mismo modo, un 60.8% de la población encuestada de la zona oriental se había vacunado y finalmente un 57.4% de la población de la zona occidental había recibido la vacuna del covid-19. De nuevo, esta tendencia a la centralización en la aplicación de las vacunas profundiza las desigualdades sociales y podría implicar una mayor condición de vulnerabilidad para quienes tienen menores posibilidades de acceder a los servicios de salud. Los datos reflejan una tendencia a la centralización de los servicios de salud, que ocurre usualmente en la capital y en las cabeceras departamentales del país. En esta línea, como era de esperarse, es en el AMSS donde hubo una mayor proporción de personas que dijeron que llegar a su clínica o unidad de salud más cercana les tomaba menos de una hora. Sin embargo, cuando se analizan los datos provenientes de otras regiones del país, como la zona central, un 12% de las personas encuestadas indicaron que les toma entre una y tres horas acceder a los centros de salud y un 1.6% señaló que le toma más de tres horas. De la misma manera, a un 12.4% de la población de la zona paracentral también le toma entre una y tres horas llegar al sitio de atención. Solo el 5.3% de los entrevistados del AMSS dijeron que les tomaba entre una y tres horas llegar a la clínica o unidad de salud más cercana. Estos datos evidencian que las personas que habitan en zonas ajenas a la capital ocupan más tiempo (y probablemente más recursos) para acceder a la atención sanitaria.

Es necesario destacar que el factor educación ha jugado un papel importante que incide en que la población pueda acceder a los servicios de salud. Los datos recabados en la encuesta muestran que las personas con un mayor nivel educativo buscaron con mayor frecuencia atención sanitaria. Este es el caso, por ejemplo, de las personas que manifestaron que han tenido mayor facilidad para acceder a los servicios de salud así como a la primera dosis de la vacuna contra el covid-19. Es necesario enfatizar que estos datos no son concluyentes, pues la muestra no es proporcional entre las personas que cuentan con estudios universitarios o técnicos y quienes expresaron tener únicamente educación básica o ningún tipo de educación académica.

Estrategias de centralización y descentralización de los servicios de salud

Por otro lado, es interesante apreciar que, en cuanto a la

centralización y descentralización del sistema de salud, la mayor parte de la población cree que la mejor estrategia para prevenir el covid-19 sería acercar más los servicios de salud a nivel municipal. En esta misma línea, existe una diferencia en la opinión de la población sobre cuál es la mejor estrategia para organizar el sistema de salud para combatir el covid-19. Las diferencias pueden observarse entre la opinión que tienen aquellas personas que habitan en el AMSS frente a los que habitan en el resto del país. Así, por ejemplo, solo un 28.4% de los que viven en el AMSS cree que los servicios de salud deberían ser acercados a los domicilios de las personas. En el resto de las zonas del país, un porcentaje que ronda entre el 42% y el 45% piensa que los servicios de salud deben llevarse a los hogares de la población.

Además, resulta de interés conocer que indistintamente su nivel académico, las personas encuestadas expresaron que la mejor estrategia para combatir la pandemia debe estar orientada a descentralizar los servicios de salud y acercarlos a los municipios y a los hogares. De igual forma, es posible constatar que, a pesar de que El Salvador es un país con una tendencia actual a la centralización de los servicios de salud (construcción del Hospital El Salvador, por ejemplo), la población que reside fuera del AMSS considera importante acercar la atención sanitaria a los hogares. Esto probablemente responde a las dificultades que enfrentan para acceder a los servicios de salud y a los gastos personales en que deben incurrir para ser atendidos en el sistema privado. Los resultados y datos expuestos anteriormente son, en parte, producto de una serie de presiones históricas, nacionales e internacionales, que van desde factores socioeconómicos, hasta variables ambientales y coyunturales. En la actualidad en el país se refleja una tendencia inversa a los esfuerzos históricos que impulsaron diferentes gobiernos e instituciones para lograr una descentralización del sistema de salud y para alcanzar las directrices cardinales que desde 1950 adquirió El Salvador tras ser admitido como Estado Miembro de la Organización Mundial

de la Salud (OMS), entre estas, brindar una cobertura universal en salud. Finalmente, y a modo de ejemplo, es necesario destacar que fue previo al contexto de pandemia que se dio el cierre gradual de los equipos comunitarios de salud familiar (ECOS), base importante —e histórica— en el desarrollo de las Redes Integradas e Integrales de Servicio de Salud (RIIS) en El Salvador, ambos puntos de partida fundamentales en la construcción de un sistema de salud descentralizado, accesible y universal (Lemus, 2019a/2019b; Radio Izcanal, 2019; Organización Panamericana de la Salud, 2014).

Notas

[1] Los departamentos fueron agrupados en cinco zonas: zona occidental (Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate), zona central (área rural de La Libertad, departamento de Chalatenango y área rural de San Salvador), zona metropolitana (área urbana de San Salvador, área urbana de Antiguo Cuscatlán y Nueva San Salvador), zona paracentral (Cuscatlán, Cabañas, San Vicente y la Paz) y zona oriental (Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión).

Referencias

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. Journal of Peace Research, 6(3), p.167–191. https://doi.org/10.1177/002234336900600301

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27(3), p.291–305. https://doi.org/10.1177/0022343390027003005

Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) (2019). Informe de Derechos Humanos, 2019.https://www.uca.edu.sv/idhuca/wp-content/uploads/INFORME-DE-DERECHOS-HUMANOS-2019-VF-Completo.pdf

Lemus, R. (10 de septiembre de 2019a). MINSAL dice que ECOS deben reestructurarse. El Mundo. https://diario.elmundo.sv/minsal-dice-que-ecos-deben-reestructurarse/

Lemus, R. (12 de noviembre de 2019b). ECOS cerrados parcialmente por inseguridad y alquiler. El Mundo. https://diario.elmundo.sv/ecos-cerrados-parcialmente-porinseguridad-y-alquiler/

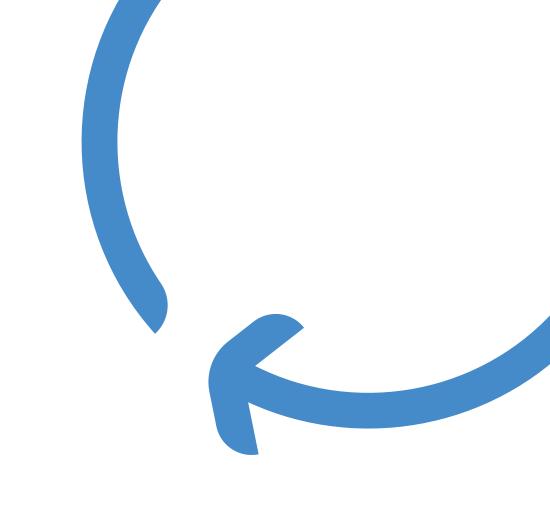
Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (2014). El Salvador en el camino hacia la cobertura universal de salud: Logros y desafios. ISBN 978-99923-40-99-8.

Popitz, H. (2017). Phenomena of power: authority, domination, and violence (A. Göttlich & J. Dreher, Eds.; G. Poggi, Trad.). Columbia University Press.

Radio Izcanal (18 de septiembre de 2019). Exigen al presidente Nayib Bukele la reapertura de ECOS cerrados en San Martín. Izcanal. https://www.izcanal.org/exigen-al-presidente-nayib-bukele-la-reapertura-de-ecos-cerrados-en-san-martin/

von Trotha, T. (2007). Violence. En G. Ritzer (Ed.), The Blackwell Encyclopedia of Sociology p. 5201–5207. Blackwell Publishing.

*Docentes e investigadores de los departamentos de Sociología y Ciencias Políticas, Economía, y Psicología y Salud Pública.



HECHOS DESTACADOS



Hechos destacados de la semana 30 de septiembre al 6 de octubre

30 de septiembre



Hacienda presenta proyecto del presupuesto general del Estado para 2022

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, entregó a la Asamblea Legislativa el proyecto del presupuesto general del Estado para el 2022. El proyecto del presupuesto general del Estado 2022 asciende a \$7,967 millones, es decir, un incremento del 7.3%, con respecto al presupuesto del año pasado. De acuerdo con Zelaya, "la brecha presupuestaria que hemos definido es de 498 millones, lo que significa una reducción del 62 % de las necesidades de financiamiento", mencionó el titular. Zelaya además señaló que el presupuesto 2022 contempla un incremento del 25% en la inversión pública y un incremento en los ramos de educación, salud y seguridad y defensa. El funcionario destacó que estas son las tres áreas estratégicas a las que el Ejecutivo le apunta. "El presupuesto de salud, educación, seguridad y defensa totalizan \$3,443 millones y reflejan un incremento del 6.3 %, lo que hace que sea un 43 % del total del presupuesto", dijo el funcionario.

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, gatoencerrado.news y ysuca.org.



Comisión ad hoc autoriza a empresas extraer hasta mil metros cúbicos de agua al día

Los diputados de la comisión ad hoc que estudian el proyecto de Ley General de Recursos Hídricos acordaron que la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) otorgue autorizaciones que permiten a las empresas privadas extraer hasta mil metros cúbicos diarios durante cinco años. Específicamente, en el artículo 61 del proyecto de ley dejaron establecido que la ASA podrá emitir dos tipos de autorizaciones: "nivel 1", cuando el agua solicitada sea igual o mayor a los 365,000 metros cúbicos por año. El "nivel 2", cuando el caudal requerido sea menor a 365,000 metros cúbicos por año. Para ambos casos, la vigencia de las autorizaciones será de cinco años, pudiendo ser renovadas por igual periodo, previo estudio técnico ordenado y supervisado por la ASA, que compruebe que las condiciones del acuífero o que la fuente no haya cambiado.

2 de octubre



Cámara recién instalada por la CSJ revoca arresto domiciliario para Muyshondt

La Cámara Tercera de lo Penal instalada la semana pasada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) revocó la decisión del anterior juzgado que decretaba arresto domiciliario para el exalcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt. En su lugar, la nueva conformación de la Cámara decretó detención provisional contra el exedil. "Deberá de dejarse sin efecto, y en consecuencia, decrétase la detención provisional a los sindicados Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y Fernando Eriberto Portillo Linares", menciona la resolución de la nueva Cámara. Bajo el argumento de que no hay riesgo de fuga y del pago de una fianza de \$50,000, la antigua Cámara había revocado la detención del exalcalde.

.

3 de octubre



El Salvador reportó 96 muertes por covid-19 en una semana

Entre el 27 de septiembre y el 3 de octubre, el Ministerio de Salud reportó un total de 96 personas fallecidas a causa del covid-19. Esta semana ha sido la más mortal desde que se reportó el primer caso de la enfermedad en marzo de 2020. Esta cantidad de fallecidos representa un 15.6% de aumento con respecto a la semana anterior, cuando se reportaron 83 decesos. De esos 96, murieron 58 hombres y 38 mujeres. El 25% corresponden al grupo etario entre los 70 y 80 años de edad, el 21% eran mayores de 80 años y el 20% entre los 60 y 70 años. En total, son tres semanas en donde se ha roto récord de muertes a causa del SARS-Cov2.

4 de octubre



Asamblea abre convocatoria para la elección de nuevo fiscal

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa acordó iniciar la convocatoria para la elección del nuevo fiscal general de la República, que sustituirá a Rodolfo Delgado, quien fue impuesto por los diputados oficialistas el 1 de mayo.Los candidatos a fiscal general serán entrevistados por los miembros de la Comisión Política -integrada por mayoría de diputados oficialistas y de partidos aliados- y luego serán "los 84 diputados en sesión plenaria quienes darán sus votos por el candidato". El proceso de entrevistas se extenderá hasta el 5 de noviembre. El fiscal electo tomará posesión el 5 de enero de 2022 y por el momento Delgado no ha expresado su deseo de buscar una reelección, aunque voceros del partido GANA, incondicional del presidente, ya expresaron que debería seguir como jefe del Ministerio Público por el buen trabajo que ha realizado. Delgado llegó al Ministerio Público tras la destitución de Raúl Melara el 1 de mayo pasado. Antes de su nombramiento se desempeñó como asesor del Gobierno de Bukele.



Gobierno sin publicar documentos del presupuesto 2022

El proyecto de Presupuesto General del Estado para el 2022 aún no ha sido publicado por el Ministerio de Hacienda en el Portal de Transparencia Fiscal. El proyecto fue presentado el pasado 30 de septiembre a la Asamblea Legislativa. El titular del Ministerio, Alejandro Zelaya, no ha profundizado en detalles del proyecto, pese a que la discusión a nivel legislativo inicia en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda. Los legisladores de oposición han cuestionado la discreción con que han manejado el tema, pues tampoco ha sido de conocimiento de todos los diputados. "Hasta el momento, no hemos tenido acceso al documento en sí, ni de forma digital ni de forma física. Conocemos lo que se planteó en la conferencia de prensa. No se ha colgado nada en el portal de transparencia del Ministerio de Hacienda. Esto limita la información que tiene la población, el criterio de transparencia que debe estar en un presupuesto general de la nación", manifestó la diputada Anabel Belloso (FMLN).



Gobierno propone reducir el Fodes y eliminar el ISDEM y FISDL

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, solicitó una nueva Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (Fodes) que lo reduce del 10 % al 1.5 % de los ingresos corrientes netos del Presupuesto General del Estado. Según el Ejecutivo, la reducción responde a una "nueva concepción orientada a trasladar recursos del presupuesto general del Estado a las municipalidades, ajustado a los desafíos y necesidades reales de cada municipalidad así como a la situación de las finanzas públicas". Hacienda ha solicitado, además, una ley de creación de la Dirección de Obras Municipales (DOM), que disolvería el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo de El Salvador (FISDL), a la cual le sucedería en sus atribuciones la DOM. Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda pidió, el mismo día, una Ley de Disolución y Liquidación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), por lo que transferirá al Estado todos sus activos y pasivos.



Organizaciones de la sociedad civil exigen al Gobierno hacer público el proyecto de presupuesto 2022

Un grupo de organizaciones de la sociedad civil demandaron al Ministerio de Hacienda hacer público el proyecto de presupuesto general del Estado para el 2022. "Demandamos al Ministerio de Hacienda publicar inmediatamente el proyecto de la Ley de Presupuesto General del Estado, Ley de Salarios y de Presupuestos Especiales 2022 con todos los cuadros y anexos correspondientes", señalaron en un comunicado de prensa. La Asamblea Legislativa de El Salvador recibió el 5 de octubre la petición del Gobierno para aprobar el presupuesto por \$7,967.7 millones, sin que se hayan publicado los documentos completos. Las organizaciones también demandaron a la Asamblea que el presupuesto se debata públicamente "abriendo espacios para que las distintas expresiones de la sociedad puedan aportar con sus análisis y recomendaciones".



Alcaldes temen recortes de obras, becas y subsidios luego de disminución al Fodes

Alcaldes y concejales de la capital y del interior del país ven con preocupación la reducción que ha solicitado el Gobierno para el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (Fodes), debido a que detendrá proyectos y programas. Héctor Silva, concejal de la alcaldía de San Salvador, asegura que el paquete de reformas impulsado por el Gobierno ignora la razón de ser de las instituciones de desarrollo local en el país. Alejandro Nóchez, alcalde de Ayutuxtepeque, expresó que en ese municipio "no van a haber fondos para la clínica municipal, la guardería municipal, el área de deporte comunitario, el programa de adultos mayores, educación", advirtió. Por su parte, Mauricio Vilanova, alcalde de San José Guayabal, manifestó que los concejos deberán gestionar ayuda para las obras en lugar de administrar las mismas. El alcalde de San José Guayabal prevé que, sin el Fodes, además, se detengan las becas y subsidios para agua potable que otorga en su municipio.

